

Joan M. Girona

Educar no es una tarea fácil

¿Profesorado versus alumnado o personas adultas versus chicos y chicas adolescentes?

Trabajar en el mundo de la enseñanza significa trabajar con personas. Es un trabajo que implica los aspectos emocionales y de relación humana: el aprendizaje es un proceso cognitivo pero basado en las emociones. Enseñar y educar exige una dedicación completa si se quiere hacerlo correctamente. Antes se llamaba vocación, ahora esta palabra ha quedado en desuso pero sigue siendo necesario querer hacer de maestro o maestra. No es una profesión más de las muchas que existen actualmente: produce **más desgaste emocional que cansancio físico**. Pero infantes y adolescentes y sus familias se merecen unos profesionales que entiendan el trabajo que hacen y cómo lo hacen. Las administraciones no están a la altura en este aspecto (como en tantos otros desgraciadamente).

A lo largo de los cuarenta años que he trabajado de maestro y de **profesor he desobedecido conscientemente** más de una vez, y he hecho frente a las consecuencias [1]. He pensado que las normas deben estar al servicio de las personas y no al revés. Una normativa escolar que no esté al servicio del alumnado no es legítima: **hay que desobedecerla y asumir las consecuencias** (a mí me ha costado la destitución de cargos directivos). Como no puede ser de otro modo, en el **ámbito escolar** algunos niños o niñas desobedecen para reafirmarse, para que se les tenga en cuenta, porque piensan que no se les hace caso, para llamar la atención, para reclamar la presencia de la persona adulta de referencia, para aumentar su autoestima... Por **eso es importante desobedecer algunas veces**. Y además, la persona que intenta educar puede poner límites a la desobediencia explicando cariñosamente porqué aquello no se debe hacer.

En los institutos debemos pensar que **todo adolescente necesita rebelarse** para ir afianzando su personalidad, para crecer y madurar como persona. Es tarea del profesorado contener esta rebelión; una rebelión contra el mundo adulto que les pone (y les debe poner) límites. Si entendemos que las actitudes del alumnado no van contra nosotros sino contra lo que representamos (el poder del mundo adulto), nuestras reacciones serán más tranquilas, no nos sentiremos atacados: las actitudes contestatarias se reducirán y los conflictos disminuirán. El papel del adulto ante el adolescente debería ser como una pared de frontón acolchada que devuelve la pelota pero con menos fuerza, que atempera los impulsos de los jóvenes. Y debería preocuparnos ese chico o chica que a lo largo de toda la ESO no ha desobedecido jamás, que no se ha rebelado. **Sin desobedecer alguna vez no se hará adulto**. Porque desobedeciendo, **transgrediendo una norma, está haciendo un aprendizaje de la libertad y la responsabilidad**.

En esta línea, **¿cómo acertar a escoger las personas más adecuadas para la tarea docente?** Un retrato robot nos diría que el profesorado de secundaria, de la etapa obligatoria, conoce bien su materia a nivel teórico, todas las personas son licenciadas o doctoras en la asignatura que deben impartir. Saben cómo enseñarla. Pero quizá no es suficiente: quizá es necesario un plus de motivación, de interés para que el alumnado adolescente se disponga a

aprender. Debería conocer cómo son los chicos y las chicas en la adolescencia. Hará falta una cierta dosis de empatía para relacionarse con un grupo de treinta (o más) con las hormonas a punto de explotar.

El proceso para llegar a enseñar debería valorar si los candidatos saben tratar un grupo de adolescentes, saben resolver los conflictos de relación que se darán en las aulas. Debería valorar el equilibrio psíquico de la persona que quiere hacer este trabajo.

Las personas que se dedican a enseñar en los institutos tienen el poder que les otorga su cargo, pero **la autoridad ante su alumnado se la deben ganar cada día** con una actuación adulta, imparcial y equilibrada. Imponiendo los límites que los adolescentes necesitan con la adecuada flexibilidad; que sientan que reciben estimación y que se les da confianza. **No es una tarea sencilla, es una tarea necesaria si se quiere enseñar educando, que es el trabajo que se debe hacer en los centros escolares.**

Otro aspecto a considerar es que **debemos tener en cuenta que no es lo mismo la legalidad que la legitimidad**. Las leyes cambian a menudo, la legitimidad tiene que ver con la ética personal, social o comunitaria y no cambia tan fácilmente. Recientemente ha habido manifestaciones pidiendo que se acojan refugiados: un hecho que está prohibido en varios estados de Europa. **Ayudar a una persona refugiada puede ser ilegal pero es totalmente legítimo**. Una ley que deberíamos desobedecer abiertamente. **En una escuela o instituto se pueden dar conflictos entre legalidad y legitimidad**. Normas sobre la apariencia externa, sobre la tenencia de aparatos, deberes excesivos, silencio total en las aulas... Las normas, necesarias para la convivencia, deben ser pocas, consensuadas y favorecedoras de la educación. Las personas que nos dedicamos a enseñar y educar debemos ser conscientes de nuestro papel, siendo exigentes y dialogantes a la vez, imparciales, consecuentes, sin ridiculizar nunca, manifestando afecto. Sabiendo que los chicos y chicas no son iguales, **que habrá que tratarlos respetando sus diferencias** para acercarnos a la utópica, pero necesaria, igualdad. Teniendo en cuenta que viven inmersos en grupos, algo de suma importancia para ellos y ellas.

El error ayuda al aprendizaje, desobedecer ayuda a crecer.

Notas:

[1] Estas reflexiones ampliadas se pueden consultar en Joan M Girona (2015) *Vaig començar a anar a escola als sis anys*. Edicions de Rosa Sensat.

[Joan M. Girona es maestro y psicopedagogo]